

ZUMOS Y CONCENTRADOS DE FRUTAS EN LA UE

| | |
|-----------------------------------|---|
| Importaciones _____ | 2 |
| Consumo _____ | 4 |
| Análisis del consumidor _____ | 6 |
| Precios _____ | 7 |
| Canales de comercialización _____ | 8 |
| Normativa _____ | 8 |

TABLAS

| | |
|--|---|
| Tabla 1: UE-proveedores de las importaciones de zumos y concentrados de frutas _____ | 3 |
| Tabla 2: UE-precios de zumos y concentrados de frutas _____ | 7 |

GRÁFICAS

| | |
|---|---|
| Gráfica 1: UE-principales importadores de zumos y concentrados de frutas _____ | 2 |
| Gráfica 2: UE-importaciones de zumos y concentrados de frutas, € millones _____ | 4 |
| Gráfica 3: UE-consumo de zumos y concentrados de frutas, litros por persona _____ | 5 |

ILUSTRACIONES

| | |
|---|---|
| Ilustración 1: UE-canales de distribución de zumos y concentrados de frutas _____ | 8 |
|---|---|

Zumos y concentrados de frutas en la Unión Europea (UE)/Inteligencia de mercados

Alemania posee el mayor consumo per cápita de zumos y concentrados de frutas en la UE

Por: Legiscomex.com

Diciembre 7 del 2005

Los zumos de frutas más demandados son los de naranja, manzana, piña y pomelo. La conveniencia, la imagen, el bienestar y los diferentes sabores son los aspectos que tienen en cuenta los europeos en el momento de decidir la compra.

Alemania, Países Bajos, Francia, España e Italia son los mercados más atractivos para los países en vía de desarrollo, con productos tropicales (exóticos) y orgánicos.

El mercado europeo total de jugos de frutas está creciendo a una tasa que oscila entre el 3% y el 4%, así lo establece un documento de la Corporación Colombia Internacional (CCI). Aunque la demanda de jugos de frutas tropicales es actualmente discreta, se espera que aumente al ritmo del mercado global, ya que desempeñarán un papel sumamente importante dentro de las estrategias que tienen las compañías locales referentes al desarrollo de nuevos productos.

De acuerdo con la Comisión Europea, este sector incluye los zumos de frutas, a base de concentrado, concentrado, deshidratado/en polvo y néctar de frutas.

El **zumo de frutas** designa el producto susceptible de fermentación, pero no fermentado, obtenido a partir de frutas sanas y maduras, frescas o conservadas por el frío, de una o varias especies, que posea el color, el aroma y el sabor característicos de los zumos de la fruta de la que procede. Se podrá reincorporar el aroma, la pulpa y las células que haya perdido con la extracción.

El **zumo de frutas a base de concentrado** es el producto obtenido al incorporar al zumo de frutas concentrado, el agua extraída en el proceso de concentración. El agua añadida deberá presentar las características adecuadas, especialmente desde el punto de vista químico, microbiológico y organoléptico, con el fin de garantizar las propiedades esenciales del zumo.

El **zumo de frutas concentrado** es el producto obtenido a partir de zumo de frutas de una o varias especies por eliminación física de una parte determinada del agua. Cuando el producto esté destinado al consumo directo, dicha eliminación será de al menos un 50%.

El **zumo de frutas deshidratado o en polvo** es el producto obtenido a partir de zumo de frutas de una o varias especies por eliminación física de la totalidad del agua.

El **néctar de frutas** es el producto susceptible de fermentación, pero no fermentado, obtenido por adición de agua y de azúcares o miel, al puré de frutas o a una mezcla de estos productos. Esta adición se autoriza en una cantidad no superior al 20 % del peso total del producto acabado.

Desde el punto de vista arancelario, los zumos se incluyen en la partida 20.09 que corresponde a "jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso "silvestres", sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante".

De acuerdo con un reporte del Centro para la Promoción de Importaciones desde Países en Desarrollo de Holanda (CBI, por su sigla en inglés), en la UE, la producción de concentrado de zumo de naranja es pequeña en comparación con Brasil y EE UU. España e Italia son los principales productores y se caracterizan por la calidad, ya que sus zumos se utilizan para la industria de bebidas suaves y no para el procesamiento de zumos o néctares de frutas.

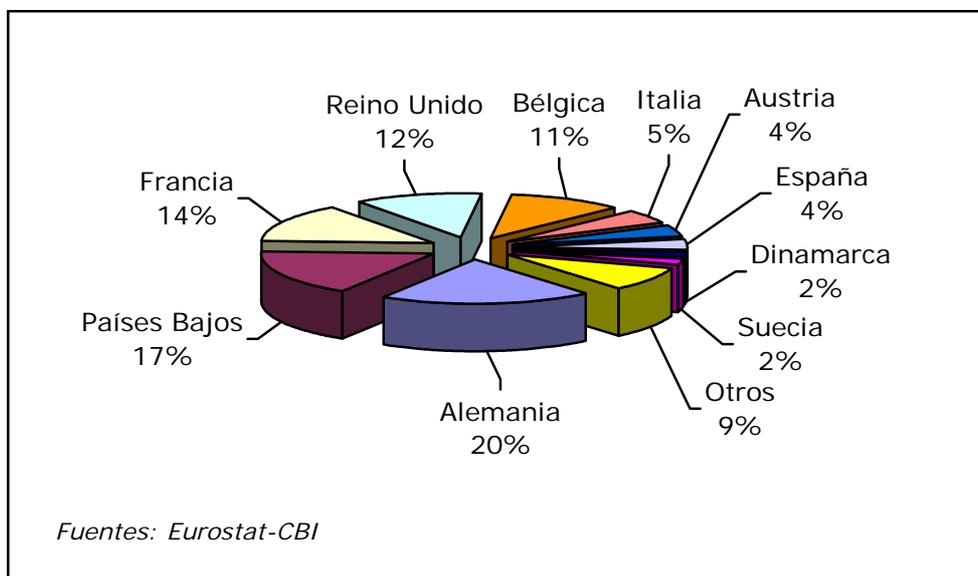
Alemania e Italia son los principales productores de zumo de manzana. El procesamiento está concentrado en Alemania, país que registra el mayor consumo per cápita de zumos y néctares.

Importaciones

En el 2004, las importaciones de zumos y concentrados de frutas fueron de €4.180 millones (USD4.721 millones) y presentaron un decrecimiento promedio anual del 2% durante los últimos tres años, al pasar de €4.361 millones (USD4.952 millones), en el 2001 a €4.180 millones (USD4.721 millones), en el 2004.

Alemania es el principal importador de este tipo de productos al concentrar el 20% del mercado, lo que equivale a €841 millones (USD950 millones). Le siguen Países Bajos, con 17% (€722 millones-USD815 millones); Francia, con 14% (€575 millones-USD649 millones); Reino Unido, con 12% (€506 millones-USD571 millones), y Bélgica, con 11% (€454 millones-USD513 millones). Este grupo de países concentra el 74% del mercado.

Gráfica 1: UE-principales importadores de zumos y concentrados de frutas



Países Bajos es el principal proveedor de las importaciones europeas, pues concentra el 17% del mercado. Le siguen Alemania, con un 15%; Brasil, con 14%; Bélgica, con 8%; España, con 7%, e Italia, con 6%, entre otros.

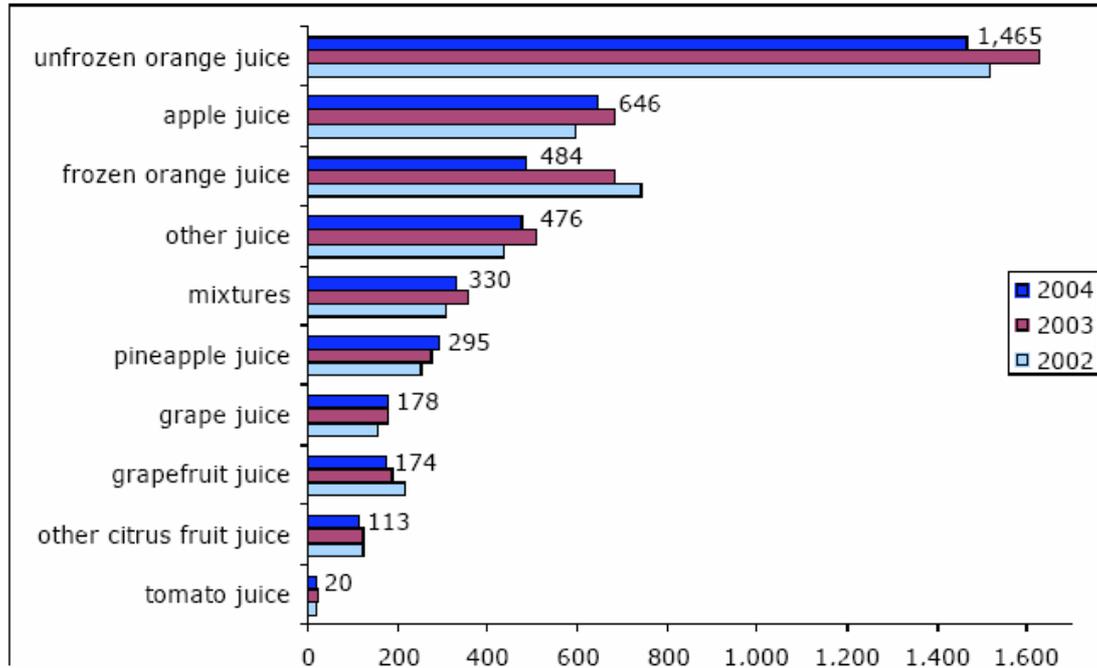
Tabla 1: UE-proveedores de las importaciones de zumos y concentrados de frutas

| País | Valor € | Proveedores de las importaciones en el 2004 |
|-----------------|------------------|---|
| Alemania | 787.929 | Países Bajos (28%), Polonia (17%), Italia (10%) y Bélgica (6%). |
| Países Bajos | 485.365 | Brasil (36%), Alemania (17%), EE UU (8%), Tailandia (6%) y Cuba (4%). |
| Francia | 414.214 | España (26%), Bélgica (23%), Países Bajos (20%) y Alemania (17%). |
| Reino Unido | 383.054 | Alemania (26%), Países Bajos (19%), Bélgica (15%) y España (9%). |
| Bélgica | 344.441 | Brasil (55%), Alemania (13%), Francia (12%) y Países Bajos (6%). |
| Italia | 296.132 | Países Bajos (26%), Alemania (17%), Austria (15%) y España (14%). |
| Austria | 197.291 | Alemania (22%), Polonia (13%), Países Bajos (12%) e Italia (11%). |
| Total UE | 4.180.361 | Países Bajos (17%), Alemania (15%), Brasil (14%), Bélgica (8%), España (7%) e Italia (6%). |

Fuentes: Eurostat y CBI

El zumo de naranja no congelado es el producto más importado, puesto que concentra el 35% del mercado. Le siguen zumo de manzana, con un 15%; zumo de naranja congelado, con un 12%, y mezclas, con un 8%, entre otros.

Gráfica 2: UE-impportaciones de zumos y concentrados de frutas, € millones



Source: Eurostat (2005)

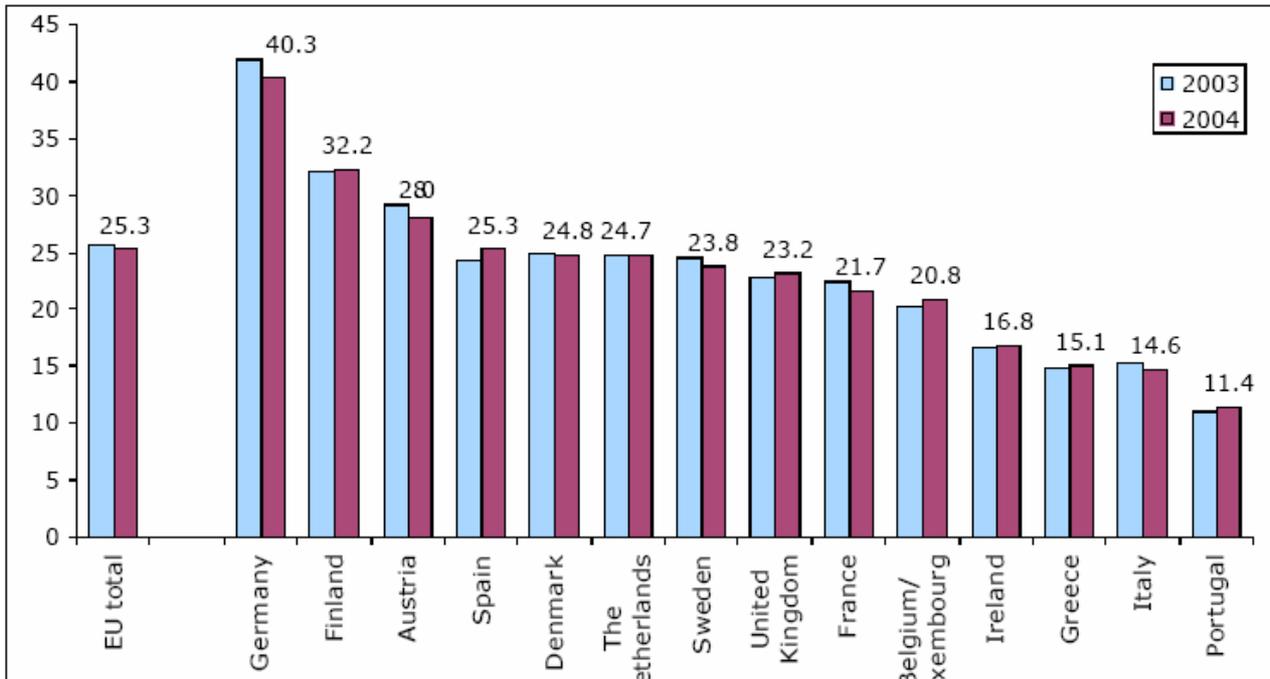
Consumo

En el 2004, las ventas de zumos y concentrados en la UE-15 fueron de 9,7 billones de litros y presentaron una tendencia creciente durante la última década, debido a que los consumidores se preocupan cada vez más por tener estilos de vida sanos y por consumir alimentos saludables.

Como consecuencia de la reducción en los gastos de los consumidores generada por las fluctuaciones económicas, el consumo decreció, pasó de 25,7 litros en el 2003 a 25,3 litros en el 2004.

Alemania es el principal demandante de zumos de frutas y concentrados, con un consumo de 40,3 litros por persona. Le siguen Finlandia, Austria, España y Dinamarca.

Gráfica 3: UE-consumo de zumos y concentrados de frutas, litros por persona



Source: German Fruit Juice Industry Association (VdF) (2005)

Las fluctuaciones en los precios, la competencia de otras bebidas no alcohólicas y el clima afectan el consumo de este tipo de productos. Sin embargo, es alto en los países del oeste, en particular Alemania, y bajo en el sur, especialmente en Grecia, Portugal y España.

En los nuevos países miembro, la industria está creciendo, ya que se ha abierto el mercado a las importaciones y han aumentado los ingresos disponibles. El promedio de consumo en estos países es de 13 litros per cápita.

El zumo de naranja es el más demandado. Le siguen el de manzana, piña y toronja. Los sabores de mayor preferencia de zumos tropicales son piña, maracuyá y mango, seguidos por guayaba y guanábana, que generalmente son utilizados para mezclas y no en bebidas de un solo sabor.

Los países más receptivos al consumo de zumos de frutas tropicales son Francia y España, aunque también se destaca Reino Unido. La presencia de grupos étnicos asiáticos y latinos estimula la demanda de este tipo de sabores.

Análisis del consumidor

El mercado de zumos y concentrados en la UE es menos maduro que el estadounidense. Los consumidores tienen una imagen positiva de este tipo de productos, lo cual incentiva su demanda. Son apreciados debido a su naturalidad y su amplia gama de vitaminas. Además, no poseen ingredientes artificiales.

Sabores tradicionales como los de naranja y manzana han disminuido, mientras productos con combinaciones de frutas y colores se están posicionando en el mercado. Igualmente, los consumidores modernos tienden hacia nuevos zumos y néctares exóticos.

Adicionalmente, las bebidas funcionales, zumos y néctares con adición de vitaminas y calcio se hacen más populares. Nuevos sabores (exóticos) y duales (naranja/ fresa) han estimulado el crecimiento del mercado.

De acuerdo con un reporte del CBI, la demanda por los zumos aumenta y llega a polarizarse entre la satisfacción de las necesidades básicas y las especiales. Mientras el predominio de etiquetas privadas en el segmento básico generó que marcas más pequeñas salieran del mercado, los proveedores se fortalecieron para darle valor agregado a sus servicios y defender su posición.

La conveniencia, la imagen, el bienestar y los diferentes sabores son los aspectos que tienen en cuenta los europeos en el momento de decidir la compra de bebidas.

Los zumos recién exprimidos, bebidas de desayuno y NFC (Not From Concentrate) son un segmento importante en cada uno de los mercados.

Los principales importadores de este tipo de productos son:

- Industria de bebidas: es el usuario final más grande de zumo de fruta concentrado, el cual es procesado nuevamente por mezcladores. Los zumos de frutas más importantes son el de naranja, manzana, piña y pomelo.
- La industria de mermelada usa cantidades considerables de pulpa de fruta para hacer sus productos.
- Otras industrias de alimentos como confitería y alimentos para bebés o infantes.

Las grandes marcas están trabajando para encontrar nuevos modos de diferenciar sus productos y construir la lealtad del consumidor, por tal razón, recomiendan:

- Empleo de aromas de fruta, desarrollados por tecnologías naturales que proporcionan un gusto distintivo al producto.
- Trabajar para el mercado funcional (relacionado con la salud), por ejemplo, zumos de frutas enriquecidos con vitaminas.
- Manejar productos de zumo orgánicos, en particular refrigerados, es otro segmento que crece debido a las preocupaciones de los consumidores por la salud.

- La tecnología en los empaques ha contribuido al aumento en el consumo por medio de diseños convenientes, tamaños prácticos individuales y formatos, bebidas listas para consumir y multipaquetes, entre otros.

Precios

Los precios de los zumos y concentrados varían según la estación, peligro de la fruta por pestes, especulación o comercio de los productos.

Tabla 2: UE-precios de zumos y concentrados de frutas

| Frutas | Países | Forma | Empaque | Precio US\$/Tonelada |
|---------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| Naranja | Brasil | Single strength | 66 brix | 1,100-1,150 FCA European Port |
| Naranja | Brasil | NFC | - | 525-575 FOT The Netherlands |
| Naranja | Florida | NFC | - | 700 FOT The Netherlands |
| Toronja | Sudáfrica | Concentrate | 58 brix frozen | 2,000-2,200 C&F Rotterdam |
| Toronja | Cuba | Concentrate | 58 brix frozen | 2,200-2,400 C&F Rotterdam |
| Toronja | Argentina | Concentrate | Frozen white | 1,990-2,050 FCA Rotterdam |
| Banano | Costa Rica | Single strength | 22 aseptic | 480-500 FCA C&F Europe |
| Banano | Ecuador | Single strength | 21-24 aseptic | 430-440 FCA Rotterdam (duty free) |
| Banano | Brasil | Single strength | 8-10 brix | 600-610 FCA Rotterdam |
| Banano | Brasil | Concentrate | 14-16 brix | 730-760 FOB Santos |
| Papaya | India | Concentrate | 25 aseptic | 1,150-1,200 FOR Rotterdam |
| Limón | Argentina | Concentrate | Frozen | 650-700 C&F The Netherlands |
| Piña | Tailandia | Concentrate | 60 aseptic | 1,200-1,325 C&F Rotterdam |
| Piña | Tailandia | Concentrate | 60 frozen | 1,340-1,370 C&F Rotterdam |
| Piña | Indonesia | Concentrate | 60 frozen | 1,180-1,220 C&F Rotterdam |
| Piña | Brasil | Concentrate | 60 frozen | 1,200-1,220 FCA The Netherlands |
| Piña | Vietnam | Concentrate | 60 frozen | 1,140-1,150 FCA The Netherlands |
| Piña | Costa Rica | NFC | - | 500-600 C&F The Netherlands |
| Frutas de la pasión | Ecuador | Concentrate | 50 brix | 3,500-3,750 CIF Europe |
| Mango | India | Alphonso puree | 16 aseptic | 1,250-1,325 C&F Rotterdam |
| Mango | India | Totapuri puree | 14 aseptic | 720-750 FCA Rotterdam |
| Mango | India | Totapuri concentate | 28 aseptic | 900-950 C&F Rotterdam |
| Mango | Brasil | Single strength | 17 frozen | 800-820 C&F Rotterdam |
| Mango | Colombia | Concentrate | 28 brix | 1,030-1,070 FCA Rotterdam |

NFC: not from concentrate, FCA: free carrier, FOT: free on truck, FOB: free on board, C&F: cost and freight, CIF: cost, insurance & freight

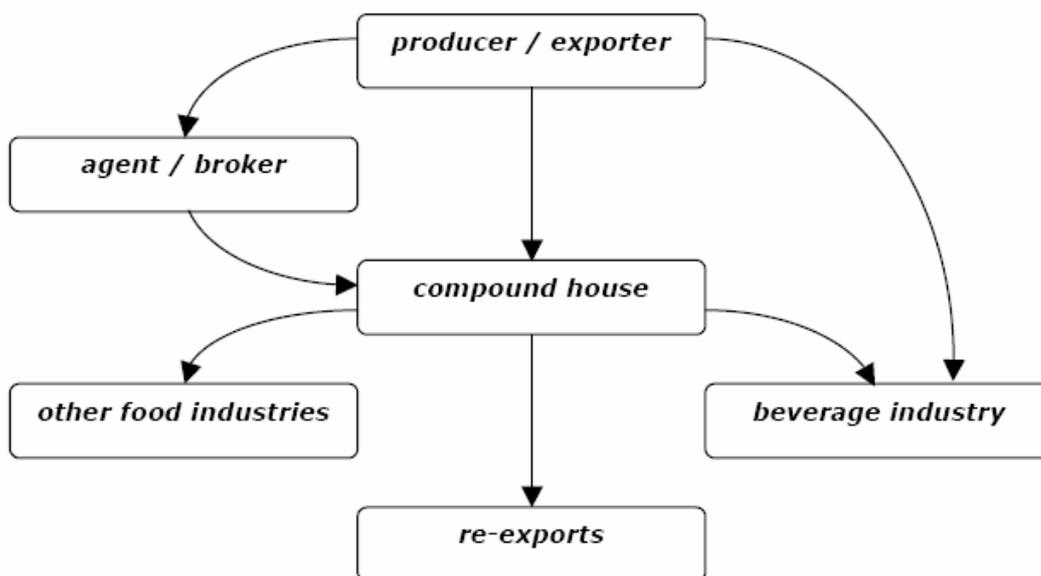
Fuente: ITC MNS, Junio 2005

Canales de comercialización

Los Países Bajos, Bélgica y Alemania son los principales países comercializadores. Los principales puertos de ingresos son: Rotterdam y Amsterdam (Países Bajos), Antwerp y Gent (Bélgica) y Hamburg (Alemania).

Los canales son relativamente cortos. Para los países en vía de desarrollo los más apropiados son los importadores. Dentro de estos se destacan: [DöhlerGroup](#), [SVZ](#), [Cargill](#) y [Hiwa](#).

Ilustración 1: UE-canales de distribución de zumos y concentrados de frutas



Normativa

Para exportar zumos y concentrados de frutas a la UE es importante conocer dos requerimientos: la Ley General de Alimentos y la Directiva sobre zumos de frutas.

Esta ley está consignada en la [EC 178/2002](#), la cual establece los principios generales y requerimientos de la legislación de alimentos, establecida por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

Proporciona la base para asegurar un elevado nivel de protección a la salud de las personas y de los intereses de los consumidores en relación con los alimentos, al tener en cuenta la diversidad en el suministro de alimentos, incluidos los productos tradicionales, al tiempo que se garantiza el funcionamiento eficaz del mercado interior.

La normativa establece principios y responsabilidades comunes, los medios para proporcionar una base científica sólida y disposiciones y procedimientos eficientes en los cuales basar la toma de decisiones en cuestiones referentes a la seguridad de los alimentos y los piensos.

La [Directiva 2001/112/EC](#) relativa a los zumos de frutas y otros productos similares destinados a la alimentación humana, busca armonizar las reglas dentro de la UE, en cuanto a etiquetado, colores, edulcorantes y otros aditivos. Igualmente, esta directiva define los productos que son catalogados como zumos y concentrados, materias primas autorizadas y tratamientos y sustancia autorizadas, entre otros.

Material de consulta
LEGISCOMEX 